

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01252 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 13/07/2021 **Renovación:** **Caducidad:** 31/05/2033
Nombre Comercial: BARRACUDA

Titular

ALBAUGH TKI d.o.o.
 Grajski trg 21
 SI-2327 RaE
 ESLOVENIA

Fabricante

ALBAUGH TKI d.o.o.
 Grajski trg 21
 SI-2327 RaE
 ESLOVENIA

Composición

MESOTRIONA 10% [SC] P/V

Envases

Botellas (HPDE) de 0,5 l, 1 l, 3 l, 5 l, 10 l, 15 l, 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Maíz dulce	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Monocotiledóneas anuales	0,75 l/ha	1	--	200 - 300 l/ha	Tratamiento al aire libre, únicamente en suelos ácidos o alcalinos. Aplicar en post-emergencia. No utilizar en suelos de pH intermedio (6,9 a 7,9). Uso menor por jerarquía.
Maíz	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Monocotiledóneas anuales	0,75 - 1,5 l/ha	1 - (2)	(10 - 14)	200 - 300 l/ha	Tratamiento al aire libre en suelos alcalinos: -Aplicar en pre-emergencia mediante una única aplicación a dosis de 1-1,5 l/ha. -Aplicar en post-emergencia (BBCH 12-18) mediante una única aplicación a dosis de 1-1,5 l/ha o bien, dos aplicaciones a dosis máxima de 0,75 l/ha. Tratamiento al aire libre en suelos de cualquier pH. Realizar una única aplicación en pre-emergencia o post-emergencia (BBCH 12-18).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Maíz dulce	42
Maíz	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida por pulverización foliar mecánica dirigida al suelo. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto. Si se produce separación, agitar antes del uso. Inmediatamente después del uso, limpiar a fondo el pulverizador y todo el equipo de aplicación de la siguiente manera: llenar el tanque de pulverización con agua limpia hasta un mínimo del 10% de su volumen total. Enjuagar el agua a través del pulverizador, incluidas boquillas, barras y tuberías de pulverización. Drenar y repetir el procedimiento dos veces más.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 o C1, delantal PB3 o PB4 o C3 y calzado resistente a productos químicos + pantalla facial; y durante la aplicación: guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 o C1 y calzado resistente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo o C1.

NORMATIVA





Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
Ropa de protección tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
Ropa de protección C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017.
Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2.
Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente.
Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesión ocular grave. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H318 -Provoca lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Para maíz:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de hasta las masas de agua superficial de:
- 5 m en suelos alcalinos.
- 20 m con cubierta vegetal en suelos ácidos y de pH intermedio.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

Para una aplicación de 1-1,5 l/ha:
- 10 m, o
- 5 m y el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50%, o
- El uso de boquillas de reducción de la deriva del 90%.

Para dos aplicaciones de 0,75 l/ha:
- 5 m, o
- El uso de boquillas de reducción de la deriva del 75%.

Para una aplicación de 0,75 l/ha:
- 5 m, o
- El uso de boquillas de reducción de la deriva del 90%.

Para maíz dulce:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de hasta las masas de agua superficial de:
- 5 m en suelos alcalinos.
- 10 m con cubierta vegetal para maíz dulce en suelos ácidos.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 5 m, o
- El uso de boquillas de reducción de la deriva del 50%

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).
Alcohol graso etoxilado (CAS 68526-85-2).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

Condiciones de almacenamiento

No almacenar a temperatura > 35 ° C.

